



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- S E V I L L A -

ANUNCIO

Don Juan Molero Gracia, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Isla Mayor (Sevilla).

HACE SABER:

Que en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2025, se adoptó acuerdo de aprobación inicial del **Catálogo de Bienes Inmuebles Protegidos** del municipio de Isla Mayor (Sevilla), como instrumento autónomo de ordenación urbanística, según lo previsto en el artículo 95 y 102 del reglamento de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

Se somete por plazo de **UN MES**, de información pública, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Simultáneamente y por el mismo plazo, se practicará trámite de audiencia a las administraciones públicas que tutelan intereses públicos afectados, para que se pronuncien y en este caso a la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, conforme al artículo 29 de la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía y a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, como órgano competente en materia de urbanismo, conforme al artículo 82 del Reglamento General de la LISTA.

A su vez, estará a disposición de los interesados el presente anuncio, en el portal web de este Ayuntamiento en el enlace: <https://www.islamayor.es/es/actualidad-00001/Catalogo-de-Bienes-Protegidos-de-Isla-Mayor/>, en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios.

En Isla Mayor, en fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
Juan Molero Gracia

Código Seguro De Verificación	goQ5wpK3DgzFFsT0wVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Molero Gracia	Firmado	30/05/2025 13:53:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/goQ5wpK3DgzFFsT0wVEBuQ==		

